MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-20 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	**2409386**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y ACTUALIZACION DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA EL MANEJO AMBIENTAL E INFORMATIVO EN LOS ECOPARQUES YARUMOS, ALCAZARES, MONUMENTO Y PARQUE DE LA MUJER, UTILIZANDO LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y ASEGURANDO QUE LOS MATERIALES SEAN DURADEROS Y CUMPLAN CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.**		
CONTRATANTE:	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S**		
CONTRATISTA:	ABC PUBLICIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	900.176.990
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YOHANY LÓPEZ BERNAL**	**CARGO:**	**TECNICO ADMINISTRATIVO**
FECHA DE INICIO:	**10 de septiembre de 2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**22 de septiembre de 2024**

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		**FINAL:**	**X**
INFORME No:	**1**	**PERIODO DEL INFORME:**	
VALOR DEL CONTRATO:	**$30.750.766**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	**24 de octubre de 2024**
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		**$15.300.000**	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**		**NÚMERO DE PLANILLA:**		
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		**$**		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		**$**		
	Pago Aporte a la ARL:		**$**		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**	**X**	**NO**	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	**X**	**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO** **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL** **(Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
1. Implementar la señalización y señalética de acuerdo con los diseños proporcionados por LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. los cuáles serán entregados a la firma del acta de inicio en las oficinas de la entidad y por el personal a cargo.	Se recibieron los diseños proporcionados por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. a la firma del acta de inicio, los cuales fueron revisados, validados y ejecutados de acuerdo con los lineamientos establecidos, asegurando su correcta implementación en los Ecoparques Yarumos, Alcázares y Parque de la Mujer.	Registro fotográfico
2. Utilizar materiales que cumplan con las especificaciones técnicas de durabilidad y resistencia, conforme a las normativas vigentes.	Los materiales seleccionados cumplieron con estándares de durabilidad y resistencia ante condiciones ambientales adversas, incluyendo protección UV, resistencia a la humedad y sostenibilidad ambiental, garantizando su funcionalidad a largo plazo.	Registro fotográfico
3. Completar la instalación de la señalización y señalética con un plazo máximo al 17 de septiembre de 2024.	La instalación de todos los elementos de señalización fue completada en los términos de la Prórroga, conforme al cronograma establecido, con un seguimiento riguroso y la entrega de informes de avance semanal a la entidad.	Registro fotográfico
4. Realizar una visita técnica en cada Ecoparque antes del inicio de los trabajos para evaluar las condiciones y ajustar el plan de instalación, con un informe detallado.	Se realizaron visitas técnicas detalladas en cada ecoparque, evaluando condiciones específicas del terreno y otros factores operativos, presentando un informe técnico que incluyó ajustes necesarios para optimizar el proceso de instalación.	Registro fotográfico
5. Asegurar que todos los elementos de señalización cumplan con las normativas locales y nacionales en materia de seguridad,	Todos los elementos instalados fueron diseñados e implementados de acuerdo con las normativas locales y nacionales en seguridad, accesibilidad y sostenibilidad,	Registro fotográfico

accesibilidad y medio ambiente.	integrando, pictogramas universales y materiales amigables con el medio ambiente.	
6. Proporcionar un plan de mantenimiento preventivo detallado, con recomendaciones específicas para cada tipo de señalización, entregado dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización de la instalación.	Se diseñó un plan de mantenimiento detallado y práctico, entregado dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización de la instalación, incluyendo cronogramas específicos para la limpieza, inspección, y reparación preventiva de los elementos instalados.	Registro fotográfico
7. Corregir cualquier deficiencia identificada durante la revisión final o durante el periodo de garantía en un plazo máximo de 7 días hábiles desde la notificación.	Las observaciones realizadas durante la revisión final fueron atendidas y corregidas dentro de los 7 días hábiles establecidos, incluyendo ajustes en la orientación y fijación de ciertos elementos para garantizar su estabilidad y funcionalidad.	Registro fotográfico
8. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se implementaron las recomendaciones del supervisor asignado, especialmente en términos de ubicación estratégica y ajuste de elementos para optimizar la visibilidad y funcionalidad de la señalética.	Registro fotográfico
9. Las demás inherentes al objeto contractual y necesario para su correcta ejecución.	Se ejecutaron todas las actividades y ajustes necesarios para cumplir con los objetivos del contrato, garantizando una instalación funcional, estéticamente adecuada y conforme a los estándares definidos.	Registro fotográfico
10. INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. indemne a cualquier reclamación de terceros que tengan como causa sus propias actuaciones en calidad de tal.	Se tomaron medidas preventivas para evitar reclamaciones de terceros, cumpliendo con protocolos legales y técnicos que mantuvieron a la Promotora indemne frente a cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato.	Registro fotográfico
11. El contratista se compromete acorde a lo	Se implementaron medidas de salud y seguridad ocupacional alineadas	Registro fotográfico

definido en la Ley a cumplir con todas las obligaciones consignadas en el decreto 1072 Capitulo 6 de 2015 y la ley 1562 de 2012 en materia de salud y seguridad que le sean aplicables, así como a dar cumplimiento a todos los lineamientos que la Promotora de Eventos y Turismo le requiera en el marco del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo establecido o en desarrollo por la entidad.	con el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012, incluyendo capacitaciones, dotación de EPP y supervisión constante del personal en campo.	
12. El contratista apropiará en su modelo económico los recursos necesarios para dar cumplimiento a la cláusula anterior y exigirá a todo su personal y el cumplimiento de sus obligaciones en materia salud y seguridad como condición para el desarrollo del presente contrato.	El contratista asignó recursos específicos en el presupuesto para garantizar la implementación efectiva de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo, haciendo obligatorio el cumplimiento de estas para todo el personal.	Registro fotográfico
13. Las demás inherentes que se desprendan de la naturaleza del Contrato.	Todas las responsabilidades relacionadas con la naturaleza del contrato fueron ejecutadas con rigor técnico, asegurando que la señalización cumpla con los estándares esperados y sea una herramienta efectiva para la información y manejo ambiental en los ecoparques.	Registro fotográfico

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

OBLIGACIÓN 1:





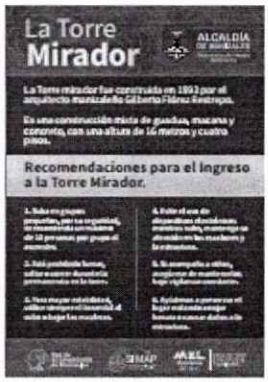








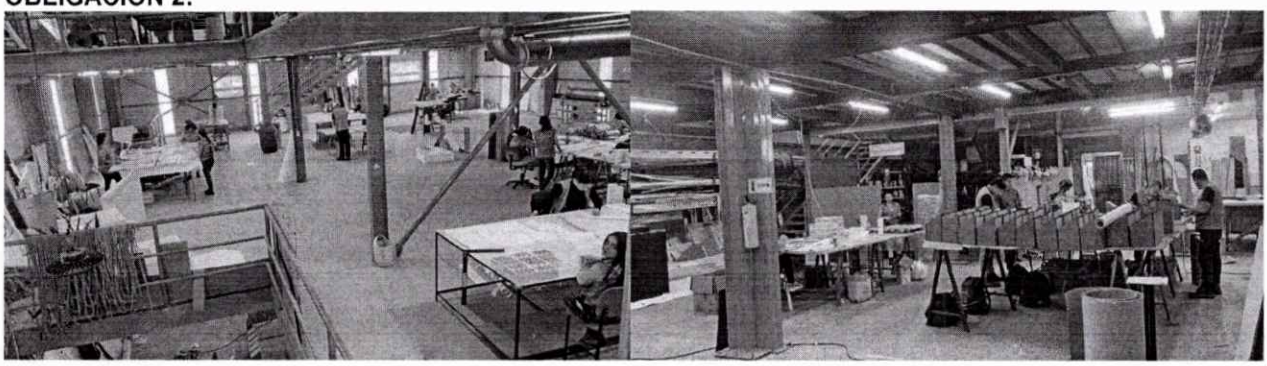






https://drive.google.com/drive/folders/1K795fT2wurh1GXkPvgKB3TJUMIPcURSs

OBLIGACIÓN 2:



OBLIGACIÓN 3:


BAÑO
HOMBRE
Men's bathroom


BAÑO
MUJER
Women's bathroom


Ecoparque
Los Alcázares
ALCALDÍA DE MANIZALES
Sendero de las Aves
Sendero Tororoi
Grallaria guatimalensis
Scaled antpitta
Estación Los Guaduales
Plaza Mayor
Taraba major
Great antshrike


Sendero de las
Aves
ALCALDÍA DE MANIZALES
Sendero Tororoi
Grallaria guatimalensis
Scaled antpitta
Estación Los Guaduales
Plaza Mayor
Taraba major
Great antshrike


Sendero de las
Aves
ALCALDÍA DE MANIZALES
Sendero del Carpinterito Punteado
Picumnus granadensis
Greyish piculet
Sendero Tororoi
Grallaria guatimalensis
Scaled antpitta
Sendero del Búho
Pulsatrix perspicillata
Spectacled owl
Área de interés ambiental
Ecoparque Los Alcázares
HORARIO
Lunes a domingo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Por la seguridad de nuestra fauna, las mascotas no pueden ingresar al Ecoparque. ¡Gracias por su comprensión!
Para proteger los senderos y el entorno, no se permite el ingreso de bicicletas, motocicletas ni patinetas.
Las siembras con fines ceremoniales o litúrgicos no están permitidas. ¡Ayúdanos a conservar el ecosistema!
Acampar no está permitido, para garantizar la conservación de los espacios y el bienestar de la fauna.
¡Tu cuidado ayuda a preservar este hermoso espacio para todos!
Sendero
Del Búho
Cueva de Bamboo
Sendero Mágico
Sendero de las
Aves
Sendero del Búho
Pulsatrix perspicillata
Spectacled owl
Sendero del Torito Cabecirojo
Eubucco bourcierii
Red-headed barbet
Sendero Guacharacas
Ortalis columbiana
Colombian chachalaca

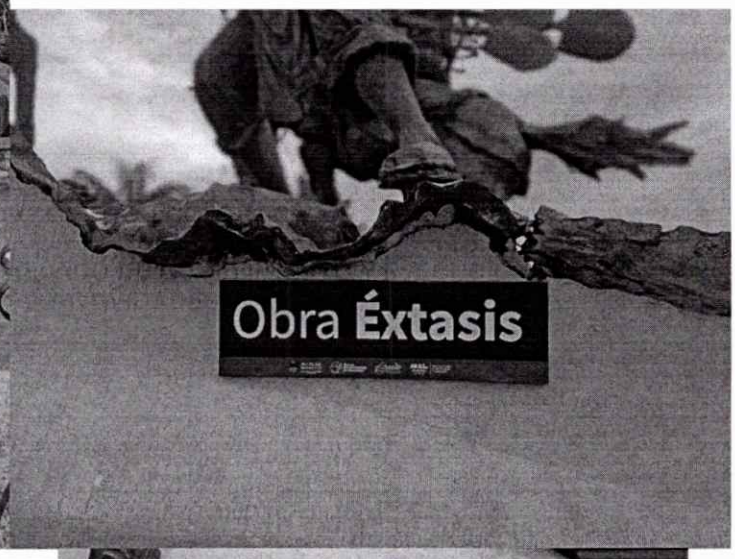

Sendero de las
Aves
ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente
Sendero del Carpinterito Punteado
Picumnus granadensis
Greyish piculet
Sendero del Torito Cabecirrojo
Eubucco bourcierii
Red-headed barbet
Sendero Guacharacas
Ortalis columbiana
Colombian chachalaca
Plaza Mayor
Taraba major
Great antshrike
SIMAP




Ingreso
Sendero
Arriería


Obra Agonía


bra Agor


Obra Éxtasis

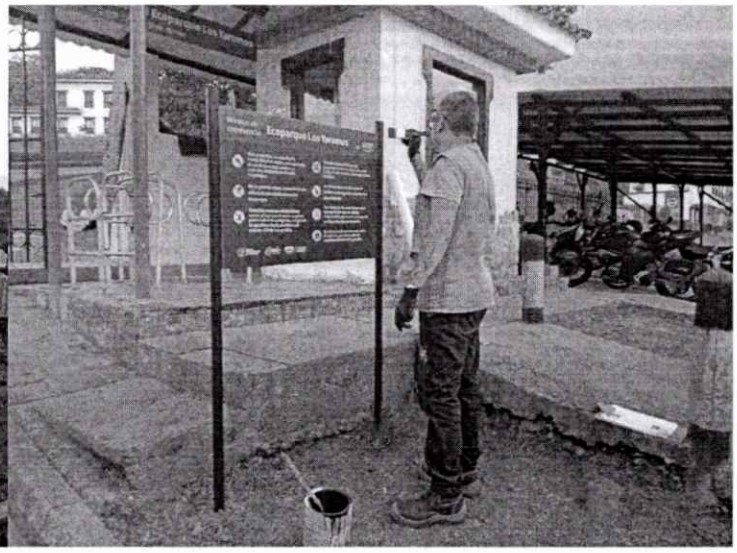

SENDERO
DE LAS BROMELIAS
ALCALDÍA
SIMAP
MZL


Zona de
contemplación
animal
Área de interés ambiental Ecoparque Los Yarumos
SIMAP
MZL

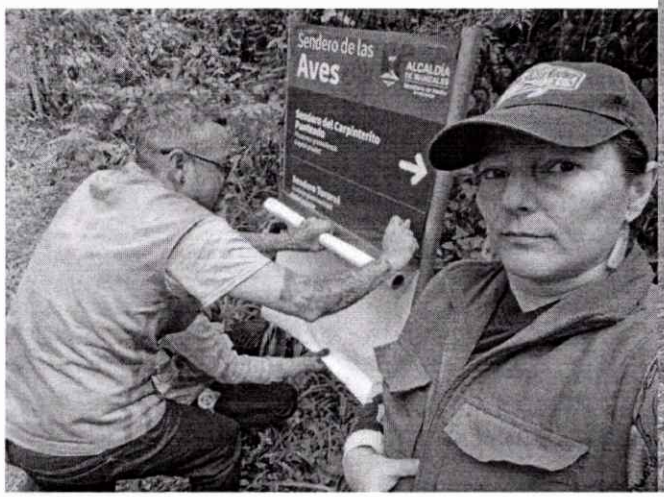

Ecoparque
Los Yarumos
Juegos infantiles
Los Siriríes
Sendero ecológico
Las Bromelias
Sendero de aventura
cristal
Bosque de bonsái
Área de interés ambiental
Ecoparque Los Yarumos
Auditorio Tucán Esmeralda
Granja de Claudio
Área de interés ambiental Ecoparque Los Yarumos

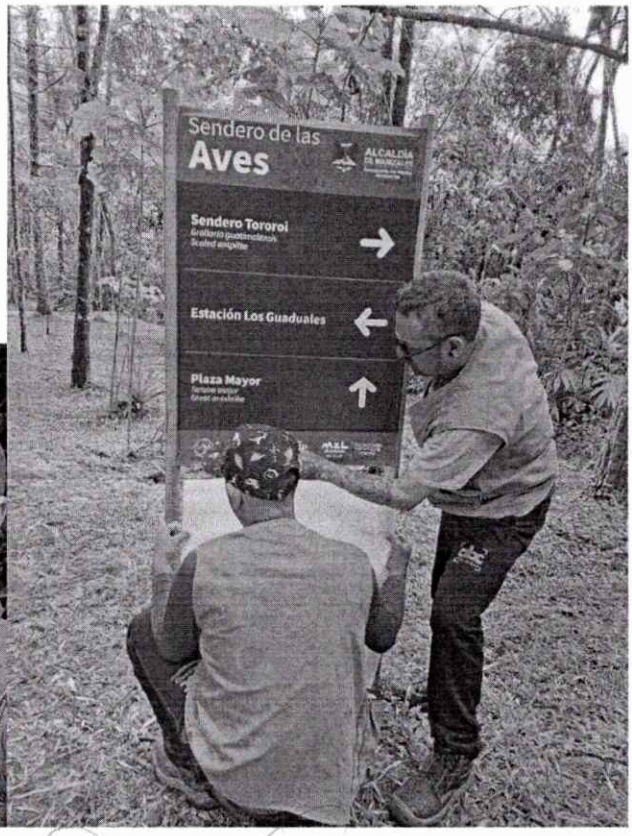
OBLIGACIÓN 4:











SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ABC PUBLICIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANÒNIMA**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YOHANY LÓPEZ BERNAL**